



Rama Judicial  
República de Colombia

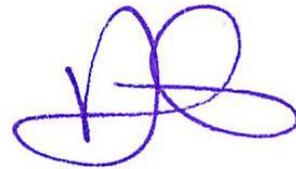
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO  
Estado No. 012

Fecha: 13 de febrero de 2018

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2017-00165	Proceso Ejecutivo	María Beatriz Lagos Madroño	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	12/02/2018	Auto	Principal	Se libra mandamiento de pago
2.	2017-00165	Proceso Ejecutivo	María Beatriz Lagos Madroño	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	12/02/2018	Auto	Principal	Requerimiento previo a decretar la medida cautelar
3.	2017-00274	Conciliación Extrajudicial	Electricaribe S.A. E.S.P.	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	12/02/2018	Auto	Principal	Se dispone la devolución del expediente que contiene la conciliación a la Procuraduría 44 Judicial II para Asuntos Administrativos para que se subsane

								la ausencia de firma de una de las partes. Se solicitan los poderes originales y el documento que acredite la facultad de la Jefa de Oficina Juridica de la entidad convocada para otorgar poderes
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Se publica hoy 13 de febrero de 2018, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).



KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ  
Secretaria